MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2025-05-26 09:37:27 Folios:
Radicado: 252081287
Tramite a: Angela Maria Gonzalez Arboleda
1. 1. - Desp del Ministro

Código TRD: 4000

MEMORANDO

PARA: **ÁNGELA GONZÁLEZ ARBOLEDA**
Subdirectora para la Transformación Sectorial (E)

DE: **FLOR ÁNGELA CASTRO RODRÍGUEZ**
Subdirectora Financiera con delegación de ordenadora del gasto

ASUNTO: Comunicación de designación como supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales 1179-2025

FECHA: Mayo de 2025

Respetada doctora González, reciba un cordial saludo:

Comedidamente me permito comunicarle que ha sido designada como supervisor del siguiente contrato, suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**,** teniendo en cuenta que los objetos enunciados están directamente relacionados con los objetivos de la dependencia a su cargo:

Contrato	Objeto	Nombre del contratista
1179-2025	33001331899- Prestar servicios profesionales al Viceministerio de Transformación Digital, desde la Dirección de Economía Digital como apoyo desde el componente técnico- jurídico en las actividades de estructuración, seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas y proyectos a desarrollarse en el marco del fortalecimiento de la Industria TI a nivel Nacional.	MYRIAM RUTH GUZMAN AREVALO

Previo al inicio de la ejecución del contrato, es necesario que en su calidad de supervisor verifique que se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y ejecución pactados en el mismo.

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva acta de liquidación (formato GCC-TIC-FM-021) o acta de cierre y archivo definitivo (formato GCC-TIC-FM-049), igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato debe ser publicada en la plataforma SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el Manual de Contratación (código GCC-TIC-MA-003) y en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad (código GCC-TIC-MA-005).

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Finalmente, es importante señalar que, el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(firmado electrónicamente)
FLOR ÁNGELA CASTRO RODRÍGUEZ
Subdirectora Financiera con delegación de ordenadora del gasto

Proyectó: Santiago Cardozo Pardo. Profesional especializado Subdirección de Gestión Contractual
Revisó: Juliana Fernanda Ramírez Zambrano. Subdirectora Subdirección de Gestión Contractual
Revisó: Gustavo A. Lobo G. Contratista de la Secretaría General

C. C.: Carpeta contractual
C. C.: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

252081287

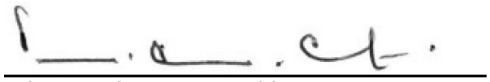
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250526-093924-2a8d79-95774420
Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-26 09:39:24
Finalización: 2025-05-26 12:31:32

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora Financiera con delegación de ordenadora del gasto



Flor Angela Castro Rodriguez
65744205
fcastro@mintic.gov.co
Subdirectora Financiera
Mintic

Revisión: Contratista Secretaría General



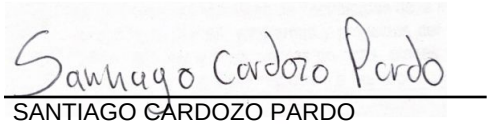
GUSTAVO ANDRES LOBO GARRIDO
1015426153
globo@mintic.gov.co
ABOGADO CONTRATISTA
SECRETARIA GENERAL

Revisión: Subdirectora de Gestión Contractual



JULIANA FERNANDA RAMIREZ ZAMBRANO
1000322301
jframirezz@mintic.gov.co
Subdirectora de Gestión Contractual
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: Abogado Subdirección de Gestión Contractual



SANTIAGO CARDOZO PARDO
1019073600
scardozo@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

252081287

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250526-093924-2a8d79-95774420
Creación: 2025-05-26 09:39:24
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-05-26 12:31:32

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	SANTIAGO CARDOZO PARDO scardozo@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-26 09:39:29 Lec.: 2025-05-26 09:40:04 Res.: 2025-05-26 09:40:07 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	JULIANA FERNANDA RAMIREZ ZAMBRANO jframirezz@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2025-05-26 09:40:07 Lec.: 2025-05-26 11:52:12 Res.: 2025-05-26 11:52:36 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	GUSTAVO ANDRÉS LOBO GARRIDO globo@mintic.gov.co ABOGADO CONTRATISTA SECRETARIA GENERAL	Aprobado	Env.: 2025-05-26 11:52:36 Lec.: 2025-05-26 12:01:00 Res.: 2025-05-26 12:01:04 IP Res.: 190.25.230.98
Firma	Flor Angela Castro Rodriguez fcastro@mintic.gov.co Subdirectora Financiera Mintic	Aprobado	Env.: 2025-05-26 12:01:04 Lec.: 2025-05-26 12:31:23 Res.: 2025-05-26 12:31:32 IP Res.: 190.145.189.98